

ESCALA DE VALORACIÓN TERRITORIAL DE IMPLANTACIÓN DE LA LEY

Castilla y León, País Vasco y Andalucía destacan de manera notable en la aplicación de la Ley de la Dependencia, mientras que la mitad de las CC.AA suspende, (Canarias, C. Valenciana, Baleares, Ceuta y Melilla, Murcia, Madrid, Cantabria, Asturias y Aragón –por primera vez-) con una tendencia generalizada negativa en los últimos meses.

La aplicación de la Escala evidencia el este X Dictamen algunos cambios en el ranking de CCAA. Así al inicio del 2013, tres CCAA destacan de manera notable en cuanto a la aplicación de la Ley de la Dependencia: Castilla y León, País Vasco y Andalucía.

Por el contrario, se mantiene invariable el empecinamiento de otras CCAA en no aplicar las prestaciones y servicios que esta Ley contempla, poniendo a sus ciudadanos y ciudadanas en una situación de desprotección frente al resto en una materia de protección social tan básica. Estas Comunidades con calificación de muy deficiente son C. Valenciana, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

En el resto destaca el descenso de alguna Comunidad, como es el caso de Aragón –que por primera vez en los seis años suspende, el retroceso de Castilla La Mancha que en los dos últimos dictámenes ha pasado del sobresaliente al aprobado. Por el contrario, damos la bienvenida al grupo de aprobados a las Comunidades de Navarra y Galicia, reconociendo el esfuerzo de mejora que esta valoración evidencia, por parte de ambas Comunidades.

A nivel general continúa registrándose una tendencia muy negativa en la implantación de la Ley, con especial preocupación ya no en el estancamiento del SAAD sino en el retroceso en los principales indicadores que ya no mantienen en los últimos cuatro meses ni la tasa de reposición, siendo alarmante el ritmo de desmantelamiento que presentan en esos indicadores algunas CC.AA.



DIRECTORES Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES

www.directoressociales.com



@Ascdiresociale



José Manuel Ramirez Navaro

ESCALA DE VALORACIÓN DE DESARROLLO DE LA LEY

- 1.- PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE TOTAL POBLACIÓN
- 2.- SOLICITUDES SOBRE TOTAL POBLACIÓN
- 3.- DICTAMENES SOBRE TOTAL POBLACIÓN
- 4.- PERSONAS PENDIENTES DE PRESTACIÓN/SERVICIO
- 5.- EQUILIBRIO PRESTACIONES/SERVICIOS
- 6.- INTEGRACIÓN EFECTIVA RED LOCAL SERVICIOS SOCIALES
- 7.- INCREMENTO PERSONAS ATENDIDAS ÚLTIMOS 12 MESES
- 8.- APORTACIÓN EFECTIVA CC.AA. POR HABITANTE Y AÑO
- 9.- INCREMENTO/PERDIDA EXPEDIENTES ACTIVOS GRADO III
- 10.- INNOVACION Y BUENAS PRÁCTICAS
- 11.- INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL
- 12.- MODELO DE SEGUIMIENTO

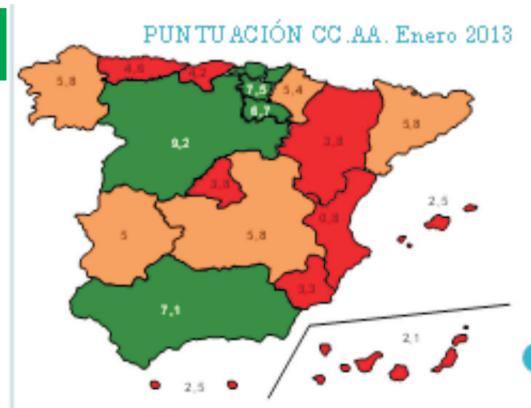
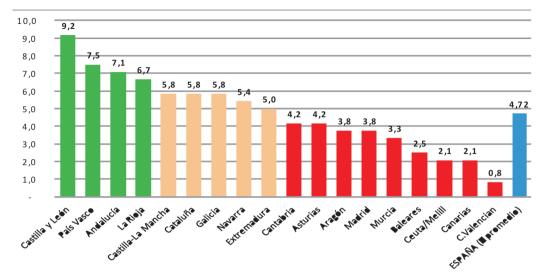


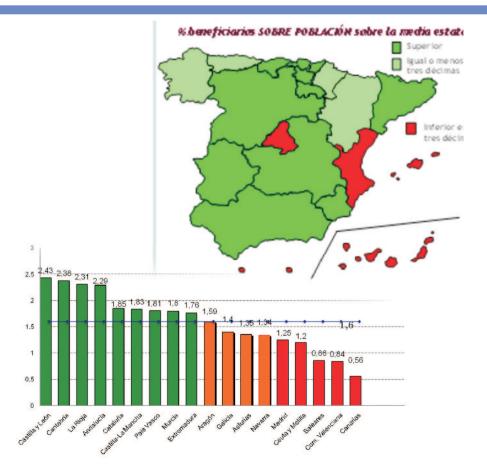
Diagrama de barras aplicación de la Escala SAAD enero 2013

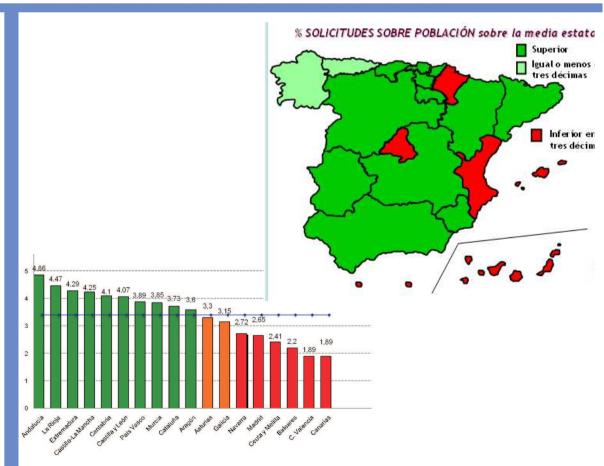


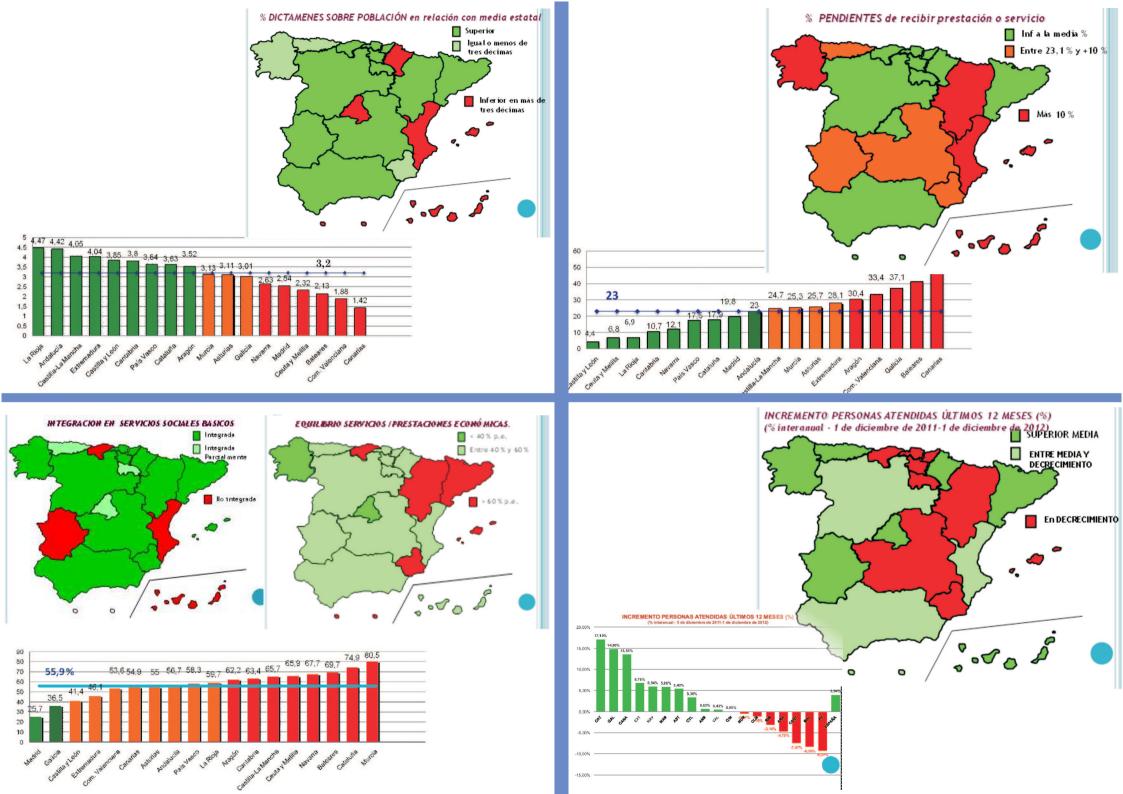
PUNTUACIÓN CC.AA. (diciem bre 2008 a diciem bre 2012)

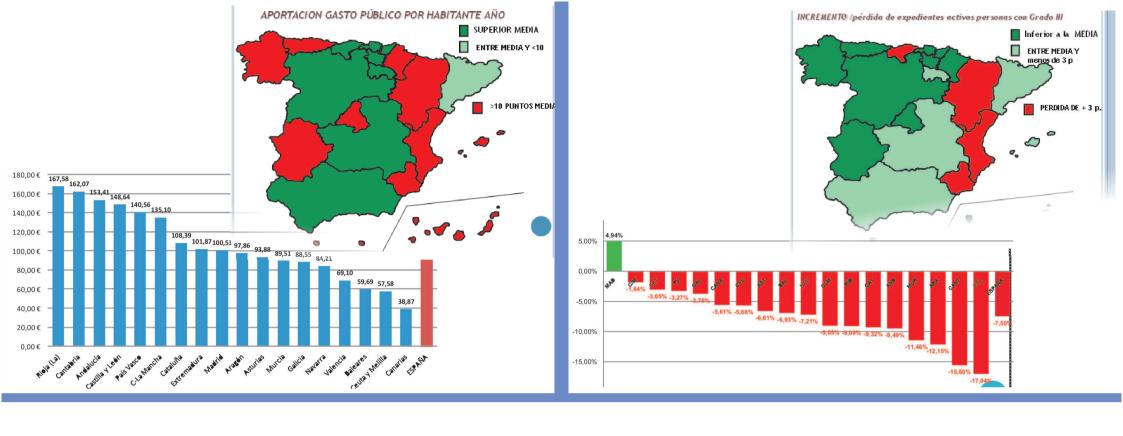
CCAA	dic-08	jun-09	dic-09	jun-10	dic-10	ju n - 11	dic-11	jun-12	dic-12	evol resp últ dictamen
Castilla y León	8	8	5,8	7,1	7,5	7,9	9,6	9,6	9,2	V
País Vasco	7,5	8,5	6,7	6,7	7,1	7,9	8,3	7,9	7,5	4
Andalucía	8	8,5	6,7	6,7	6,3	5,8	6,7	7,5	7,1	^
La Rioja	6,5	8	6,7	6,3	6,7	7,5	7,5	6,7	6,7	->
Castilla-La Mancha	6	8	6,7	7,1	7,5	7,9	7,1	6,3	5,8	+
Cataluña	8	7	4,2	4,6	5,4	6,3	5,4	5,4	5,8	1
G alicia	5,5	5,5	4,2	4,6	4,6	4,2	4,6	4,6	5,8	ተ ተ ተ
Navarra	4	4	5,8	5,8	5,8	5,8	5,0	4,6	5,4	^ ^
Extremadura	5,5	5	3,3	2,9	4,2	4,2	4,6	5,4	5,0	→
Cantabria	6,5	7,5	5,4	5,4	5,4	5,8	5,8	4,6	4,2	4
Asturias	6	5,5	4,6	4,2	3,3	2,5	2,1	4,6	4,2	^
Aragón	2	0,5	6,3	7,1	7,1	7,5	7,1	4,2	3,8	+
Madrid	2,5	3	1,7	1,7	1,7	2,9	3,3	4,2	3,8	+
Murcia	6,5	7	0,8	2,9	4,2	4,6	4,6	4,2	3,3	+
Baleares	5,5	6	2,5	2,9	3,3	3,8	3,8	2,5	2,5	->
Ceuta/Melill	3,5	6	2,9	2,9	2,5	3,3	2,5	3,3	2,1	+
Canarias	2,5	2,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	2,1	2,1	->
C.Valencian	2,5	3,5	-	1,7	1,7	1,3	1,7	0,4	0,8	^
ESPAÑA (? promedio)	5,36	5,78	4,14	4,49	4,70	4,98	5,00	4,88	4,72	¥
MEDIANA (M _e)	5,75	6,00	4,38	4,58	5,00	5,21	4,79	4,58	4,58	->
MODA (M _d)	8,00	8,00	6,67	2,92	7,50	7,92	4,58	4,58	5,83	^
D.TÍPICA (?)	1,99	2,25	2,24	2,08	2,13	2,28	2,39	2,13	2,10	Ψ.

Notas: A partir del IV dictamen (diciembre 2009) se añadieron a los 10 items de la escala otros dos complementarios. Las puntuaciones reflejadas en la TABLA se han traspasado a base 10 para una mejor comprensión y reflejo de la realidad. Cada flecha indica 0,5 puntos o fracción de evolución respecto al anterior dictamen y a sea en sentido positivo o negativo



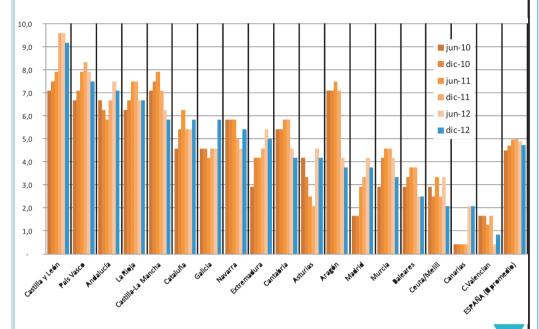






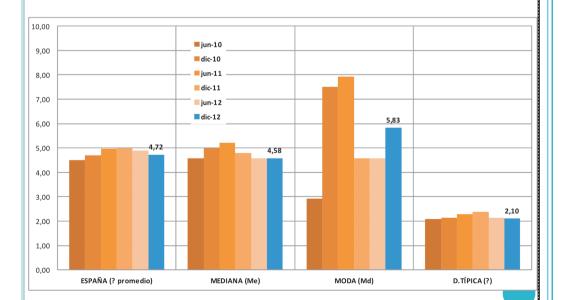


EVOLUCIÓN PUNTUACIÓN CC.AA. (jun 2010 a jun 2012)



Nota: A partir del IV dictamen (diciembre 2009) se añadieron a los 10 ítems de la escala otros dos complementarios. Las puntuaciones reflejadas en la gráfica se han escalado (base 10) para una mejor comprensión.

PUNTUACIÓN ESTATAL. (jun 2009 – jun 2012)



ESTA ES LA ESCALA Y LOS DETALLES PARA LA VALORACIÓN DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS:

	1	0,5	0
1 % PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE POBLACION: % de personas beneficiarias en la Comunidad Autónoma, sobre el total de la población, en relación a la media estatal (1= si es superior. 0,5 = si es igual o su diferencia es menos de tres décimas. 0 = si es mayor de tres décimas)			
2 % SOLICITUDES SOBRE POBLACIÓN: % de solicitudes de dependencia en la Comunidad Autónoma, sobre el total de la población, en relación a la media estatal (1= si es superior. 0,5 = si es igual o su diferencia es menos de tres décimas . 0 = si es mayor de tres décimas)	_		
3 % DICTAMENES SOBRE POBLACIÓN: % de dictámenes sobre población de la Comunidad Autónoma en relación a la media estatal (1= si es superior. 0,5 = si es igual o su diferencia es menos de tres décimas. 0 = si es inferior mayor de tres décimas)	_		
4 % PERSONAS CON DERECHO PENDIENTES DE PRESTACIÓN O SERVICIO: % de personas con Dictámenes que dan derecho a prestación o servicio y están pendientes de PIAS sobre el total de personas evaluadas con derecho (antes denominadas prestaciones sin especificar). (1= si no supera la media estatal. 0,5 = entre la media española y un 10% mas.0 = si supera la media en más de un 10%))			
5 EQUILIBRIO PRESTACIONES /SERVICIOS: Equilibrio porcentual en la prescripción de los recursos en relación a los servicios y las prestaciones económicas enunciadas en el capitulo 15 de la Ley. (1= si < 40% de prestaciones económicas 0.5 = entre el 40% y el 60%. 0= > del 60%)			
6 INTEGRACIÓN EFECTIVA EN LA RED LOCAL DE SERVICIOS SOCIALES: a) Ha desarrollado el Sistema de Atención a la Dependencia desde los servicios de proximidad, b) haciendo participes a las corporaciones locales en el desarrollo de la Ley desde la integración en la red de Servicios Sociales municipales, c) con un apoyo económico efectivo. (1= totalmente integrada en la red con refuerzo económico y de personal específico. 0,5 = parcialmente integrada y sin refuerzo económico o con refuerzo muy insuficiente . 0 = No integrada)		_	
7 INCREMENTO PERSONAS ATENDIDAS ÚLTIMOS 12 MESES (%) (% interanual - 1 de julio de 2011-1 de junio de 2012)			
8 APORTACIÓN EFECTIVA DE LAS CC.AA. POR HABITANTE Y AÑO. En base al estudio de financiación y costes de la Ley de Dependencia referido al año 2009 (1= si es superior a la media. 0,5 = si es igual o su diferencia es menos de 10 . 0 = si es mayor d 10)			
9 INCREMENTO o pérdida de expedientes activos personas con Grado III (% interanual - 1 de julio de 2011-1 de junio de 2012)			
10 BUENAS PRACTICAS: Existe alguna buena práctica destacable en relación con la gestión y desarrollo de la Ley - (1= si esta validada por el Observatorio de la Dependencia. 0,5 = si, esta publicada y validada por otra Entidad .0 = no existe)			
11 INFORMACIÓN: El sistema de información garantiza el seguimiento del proceso al solicitante y a SSC en tiempo real. (0,5= si y desde la solicitud al inicio de servicio y/o prestación al usuario/a. 0,5 = si, garantiza información a los servicios sociales municipales-, 0= no garantiza información en tiempo real			
12 SEGUIMIENTO: Se ha definido e implantado un modelo de intervención para el seguimiento de los PIAS en entornos domiciliarios. (1= se ha definido e implantado en todo el territorio. 0,5 = se ha definido y se ha implantado de forma limitada, 0= no está definido)			